

Fecha de aprobación: 21/06/2024

Guía docente de la asignatura

## Fundamentos en Dirección y Administración de Empresas (2531123)

<b>Grado</b>	Grado en Traducción e Interpretación y en Turismo	<b>Rama</b>	Ciencias Sociales y Jurídicas				
<b>Módulo</b>	Módulo Materias Básicas	<b>Materia</b>	Empresa				
<b>Curso</b>	2º	<b>Semestre</b>	1º	<b>Créditos</b>	6	<b>Tipo</b>	Troncal

### PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Se recomienda haber cursado el Bachillerato de Ciencias Sociales.

### BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

- La empresa: concepto y tipología
- La empresa y el empresario
- La estructura de la propiedad
- La empresa y su entorno
- La administración de la empresa planificación, organización, dirección y control
- Toma de decisiones empresariales

### COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

#### COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Capacidad de análisis y síntesis.
- CG02 - Capacidad de organización y planificación.
- CG03 - Comunicación oral y escrita en lengua nativa.
- CG05 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.
- CG06 - Capacidad de gestión de la información.
- CG07 - Resolución de problemas.
- CG08 - Toma de decisiones.
- CG10 - Trabajo en equipo.
- CG15 - Razonamiento crítico.
- CG16 - Compromiso ético.
- CG17 - Aprendizaje autónomo.
- CG18 - Adaptación a nuevas situaciones.
- CG19 - Creatividad.



- CG20 - Liderazgo.
- CG23 - Motivación por la calidad.
- CG25 - Conocer y comprender la responsabilidad social derivada de las actuaciones económicas y empresariales

### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE09 - Convertir un problema empírico en un objeto de investigación y elaborar conclusiones.
- CE10 - Tener una marcada orientación de servicio al cliente.
- CE11 - Definir objetivos, estrategias y políticas comerciales.
- CE12 - Manejar técnicas de comunicación.
- CE13 - Conocer y aplicar los conceptos básicos de la dirección de empresas.
- CE14 - Conocer y aplicar los conceptos básicos de contabilidad.
- CE15 - Comprender el significado de las diferentes operaciones empresariales y el desarrollo práctico de su contabilización, así como elaborar los estados contables de síntesis.
- CE16 - Conocer el marco normativo y los requisitos legales a los que están sujetas las elaboraciones contables.
- CE17 - Comprender y evaluar el impacto de las operaciones económicas sobre la riqueza o patrimonio empresarial y en su evolución.

### COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT01 - A través del conocimiento y aplicación de los conceptos aprendidos en el grado, ser capaz de identificar y anticipar problemas económicos relevantes en relación con la asignación de recursos en general, tanto en el ámbito privado como en el público.
- CT02 - Conocer, comprender y aplicar los distintos modelos económicos para aportar racionalidad al análisis y a la descripción de cualquier aspecto de la realidad y ser capaz de conocer los criterios de elección económica de los distintos agentes que conforman la sociedad .
- CT03 - Aprender a comunicarse con fluidez en un entorno y a trabajar en equipo, tanto en un contexto nacional como en un contexto internacional.

### RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Identificar el papel que desempeñan las empresas dentro de la economía, así como conocer las distintas formas que pueden adoptar las mismas.
- Definir el concepto y naturaleza del entorno, así como las respuestas de la empresa.
- Descubrir qué es el crecimiento empresarial, cómo se evalúa y los aspectos que caracterizan a las diferentes modalidades y formas de crecimiento.
- Reconocer los aspectos que caracterizan y definen al empresario.
- Conocer qué es la Administración en la empresa, así como de las distintas áreas de actividad que la componen: planificación, organización, dirección y control.
- Entender los problemas que se plantean a los directivos a la hora de tomar decisiones, así como de las fases que integran un proceso de toma de decisiones.
- Descubrir el funcionamiento del subsistema de financiación-inversión identificando los elementos que intervienen en los ciclos básicos de transformación por los que discurre la actividad económico-financiera de la empresa.
- Identificar las diferentes fuentes de financiación y sus características.
- Descubrir la empresa como sistema real, examinando la función de producción u



operaciones como núcleo central de la dinámica empresarial, tanto para una empresa de servicios como una empresa industrial.

- Recordar los factores que influyen en las diferentes decisiones adoptadas en el subsistema de producción.
- Conocer la problemática asociada a la función comercial de la empresa.

## PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

### TEÓRICO

#### Parte I: conceptos básicos de dirección de empresas

- Tema 1. La empresa y la dirección de empresas
  - 1.1. Concepto de empresa y de organización
  - 1.2. Enfoque sistémico de la empresa
  - 1.3. Los subsistemas funcionales de la empresa
  - 1.4. La dirección de empresas
- Tema 2. Teorías de la empresa
  - 2.1. Introducción a las teorías de la empresa
  - 2.2. Teoría neoclásica de la empresa
  - 2.3. Teoría de los costes de transacción
  - 2.4. Teoría de la agencia
  - 2.5. Enfoque administrativo
- Tema 3. El empresario, la dirección y el gobierno de la empresa
  - 3.1. El empresario
  - 3.2. La estructura de propiedad de la empresa
  - 3.3. La dirección: funciones y niveles
  - 3.4. El gobierno de la empresa
- Tema 4. El entorno de la empresa
  - 4.1. Definición de entorno
  - 4.2. Características del entorno
  - 4.3. Análisis del entorno general
  - 4.4. Análisis del entorno específico

#### Parte II: El subsistema de dirección

- Tema 5. La dirección estratégica
  - 5.1. Concepto de dirección estratégica
  - 5.2. El proceso de dirección estratégica
  - 5.3. Opciones estratégicas básicas
- Tema 6. Objetivos, planificación y control
  - 6.1. La planificación en la empresa: concepto y tipos de planes
  - 6.2. Los objetivos de la empresa: concepto y tipología
  - 6.3. El control en la empresa.
  - 6.4. Sistemas de planificación y control
- Tema 7. La función de organización
  - 7.1. Introducción a la función de organización
  - 7.2. Diseño organizativo
  - 7.3. Dimensiones del diseño organizativo
  - 7.4. Factores de contingencia
  - 7.5. Formas organizativas

#### Parte III. La dirección de los subsistemas funcionales

- Tema 8. La dirección de la producción
  - 8.1. Concepto de producción y de operaciones: objetivo y estrategia
  - 8.2. Decisiones estratégicas de operaciones



- 8.3. Decisiones tácticas de operaciones
- Tema 9. La dirección financiera
  - 9.1. La dirección financiera y sus objetivos
  - 9.2. La inversión: estructura económica
  - 9.3. La financiación: estructura financiera
  - 9.4. El equilibrio financiero
- Tema 10. La dirección de recursos humanos
  - 10.1. Introducción a la dirección de recursos humanos
  - 10.2. Las funciones principales de la dirección de recursos humanos
- Tema 11. La dirección de marketing
  - 11.1. Objetivos de la dirección de marketing
  - 11.2. Enfoques clásicos de orientación de las empresas a los mercados
  - 11.3. El proceso de dirección de marketing: principales dimensiones

## PRÁCTICO

El profesor/a planteará actividades prácticas, relacionadas con el contenido teórico, que se realizarán en las sesiones prácticas de la asignatura. Éstas serán complementadas, en su caso, con trabajo autónomo no presencial (individual o en grupo). Dichas actividades serán informadas y propuestas en el aula por el profesor/a o, anticipadamente, a través de los recursos online ofertados por la Universidad de Granada (e.g., PRADO o similares).

## BIBLIOGRAFÍA

### BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- FUENTES, M<sup>AM</sup>.; CORDÓN, E. (COORDS.) (2015): Fundamentos de Dirección y Administración de Empresas. 3<sup>a</sup> Edición Actualizada. Ed. Pirámide. Signatura en la Biblioteca UGR: FEG/602 01 FUN

### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- AGOTE MARTÍN, A.L.; CORDON POZO, E.; GÓMEZ JIMÉNEZ, E. (1996). Ejercicios de Economía de la Empresa, Ed. Universidad de Granada, Granada
- AGUIRRE SÁDABA, A. (dir.) (1995): Fundamentos de Economía y Administración de Empresas, Pirámide, Madrid.
- BUENO CAMPOS, E. (2008): Curso básico de Economía de la Empresa. Un enfoque de organización, Pirámide, Madrid. (el alumno puede consultar también ediciones anteriores)
- BUENO CAMPOS, E.; CRUZ ROCHE, I.; DURÁN HERRERA, J.J. (2007): Economía de la Empresa: Análisis de las decisiones empresariales. Ed. Pirámide, 15<sup>a</sup> Edición, Madrid. (el alumno puede consultar también ediciones anteriores) (el alumno puede consultar también ediciones anteriores)
- CASTILLO CLAVERO, A.M. (Coord) (2003): Introducción a la Economía y Administración de Empresas. Ed. Pirámide, Madrid.
- CUERVO GARCÍA, A. (director) (2008): Introducción a la Administración de Empresas. Ed. Civitas, 6<sup>a</sup> Edición, Madrid. (el alumno puede consultar también ediciones anteriores)
- DÍEZ DE CASTRO, E. GALÁN GONZÁLEZ, J.L; MARTÍN ARMARIO, E. (2009): Introducción a la Economía de la Empresa I, 4<sup>a</sup> Reimpresión. Pirámide, Madrid. (el alumno puede



- consultar también ediciones anteriores)
- DÍEZ DE CASTRO, E.; GALÁN GONZÁLEZ, J.L; MARTÍN ARMARIO, E. (2007): Introducción a la Economía de la Empresa. Vol II, 3ª Reimpresión. Ed. Pirámide. (el alumno puede consultar también ediciones anteriores)
  - IBORRA, M., DASÍ, A., DOLZ, C. Y FERRER, C. (2007, 2010): Fundamentos de Dirección de Empresas. Concepto y habilidades directivas. Ed. Thomson.
  - RIALP CRIADO, A. (2003): "Fundamentos teóricos de la organización de empresas. Un enfoque interdisciplinar", Ed. Pirámide, Madrid.
  - SUÁREZ SUÁREZ, A. S. (2007): Curso de Economía de la Empresa, Pirámide, Madrid

**OTROS RECURSOS DIDÁCTICOS:**

Leo Gutiérrez, Ana Castillo y Mati Ruiz: LA FÁBRICA. Juego de mesa de estrategia empresarial y gestión de operaciones. [https://www.instagram.com/lafabrica\\_juego/?hl=es](https://www.instagram.com/lafabrica_juego/?hl=es)

**ENLACES RECOMENDADOS**

- <https://hbr.org/>
- <https://www.emprendedores.es/>
- <https://www.expansion.com>
- <https://cincodias.elpais.com>
- <https://www.strategyzer.com/>

**METODOLOGÍA DOCENTE**

- MD01 – Docencia presencial en el aula
- MD02 – Estudio individualizado del alumno, búsqueda, consulta y tratamiento de información, resolución de problemas y casos prácticos, y realización de trabajos y exposiciones.
- MD03 – Tutorías individuales y/o colectivas y evaluación

**EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)**

**EVALUACIÓN ORDINARIA**

Para la evaluación de la convocatoria ordinaria:

Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en la materia, se utilizará un **sistema de evaluación diversificado**, seleccionando las técnicas de evaluación más adecuadas para la asignatura en cada momento, que permita poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el alumnado al cursar la asignatura. Dependiendo del momento y contenido evaluable, se podrán utilizar las siguientes técnicas de evaluación:

- Prueba escrita: ensayos, pruebas objetivas, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve, informes y diarios de clase.
- Prueba oral: exposiciones de trabajos orales en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura (seminario) y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.
- Observación: escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el alumno/a en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias.



- Asistencia y participación activa del alumno/a en el aula, tutorías y trabajos en grupos reducidos sobre supuestos prácticos propuestos.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación. En concreto, la distribución de la calificación será la siguiente:

- **Bloque de teoría (60% del peso total de la evaluación):** Evaluación de conocimientos de teoría mediante un examen compuesto por una batería de preguntas objetivas. Para tener aprobada esta parte, el estudiante deberá obtener 5 puntos sobre 10. La puntuación obtenida (sobre 10) en el examen será ponderada por el 60%, pudiendo el estudiante obtener un máximo de 6 puntos por esta parte en la calificación global.
- **Bloque de prácticas por evaluación continua (40% del peso total de la evaluación):** Evaluación de los conocimientos adquiridos y el desempeño alcanzado en las actividades prácticas y/o pruebas realizadas a lo largo del cuatrimestre, así como de la participación y asistencia a las sesiones. Podrá obtenerse un máximo de 4 puntos por esta parte en la calificación global. En relación con la evaluación de esta parte, deben tenerse en cuenta las siguientes cuestiones:
  - Para tener derecho a calificación práctica, se deberá asistir a las sesiones prácticas presenciales donde se traten las actividades propuestas por el profesor y se entreguen.
  - No existe otra forma de obtener calificación práctica en la convocatoria ordinaria de enero, aparte de la participación en las sesiones de este sistema de prácticas.

La calificación final del alumno/a será el resultado de sumar a la calificación obtenida en el examen final (siempre que haya sido aprobado) la calificación de la parte práctica.

## EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

La evaluación en convocatoria extraordinaria se realiza en un **acto académico único**. La calificación se obtendrá mediante la realización de un **examen** compuesto de:

- **Bloque de teoría (60% del peso total de la evaluación):** La parte teórica consistirá en un examen compuesto por preguntas objetivas (mismo formato y forma de puntuación que en el examen de la convocatoria ordinaria). Para tener aprobada esta parte, el alumno/a deberá obtener al menos 5 puntos sobre 10. La puntuación obtenida en el examen será ponderada por el 60%, pudiendo obtenerse un máximo de 6 puntos.
- **Bloque de prácticas (40% del peso total de la evaluación):** La parte práctica consistirá en la resolución de uno o varios casos prácticos (o actividades similares) que versarán sobre cuestiones relacionadas con el contenido de la asignatura. Para tener aprobada esta parte, el alumno/a deberá obtener al menos 5 puntos sobre 10. La puntuación obtenida en el examen será ponderada por el 40%, pudiendo obtenerse un máximo de 4 puntos.

Es condición indispensable **aprobar ambas partes por separado** para poder hacer la suma ponderada (60% + 40%).

**NOTA:** La calificación por evaluación continua (40%) obtenida mediante el seguimiento de las actividades prácticas a lo largo del cuatrimestre podrá conservarse para la convocatoria extraordinaria.

## EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

El estudiante podrá acogerse a la Evaluación Única Final de acuerdo con lo establecido en la **NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA** (aprobada por Consejo de Gobierno en sesión extraordinaria del 20 de mayo de



2013), que en su artículo 8 especifica que: “Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura, lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, al Director del Departamento (...), alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua”.

Dicha **evaluación única**, entendiéndose por tal la que se realiza en un **único acto académico**, consistirá en la realización de un **examen** compuesto de:

- **Bloque de teoría (60%** del peso total de la evaluación): La parte teórica consistirá en un examen compuesto por preguntas objetivas (mismo formato y forma de puntuación que en el examen de la convocatoria ordinaria). Para tener aprobada esta parte, el alumno/a deberá obtener al menos 5 puntos sobre 10. La puntuación obtenida en el examen será ponderada por el 60%, pudiendo obtenerse un máximo de 6 puntos.
- **Bloque de prácticas (40%** del peso total de la evaluación): La parte práctica consistirá en la resolución de uno o varios casos prácticos (o actividades similares) que versarán sobre cuestiones relacionadas con el contenido de la asignatura. Para tener aprobada esta parte, el alumno/a deberá obtener al menos 5 puntos sobre 10. La puntuación obtenida en el examen será ponderada por el 40%, pudiendo obtenerse un máximo de 4 puntos.

Es condición indispensable **aprobar ambas partes por separado** para poder hacer la suma ponderada (60% + 40%).

Más información sobre el procedimiento de solicitud en el siguiente enlace:

<https://sede.ugr.es/procs/Gestion-Academica-Solicitud-de-evaluacion-unica-final/>

**En caso de no llevar a cabo este procedimiento de solicitud o en caso de que, habiéndola solicitado, no le sea concedida, se entiende que el estudiante participa en el sistema de evaluación continua.**

## INFORMACIÓN ADICIONAL

**EVALUACIÓN.** Para poder realizar las pruebas de evaluación, tanto en convocatoria ordinaria como extraordinaria, es requisito indispensable que el estudiante disponga de su D.N.I. u otro documento oficial acreditativo de su identidad, o bien, en su caso, que se identifique por el mecanismo que establezca la Universidad de Granada.

- En relación con el desarrollo de pruebas de evaluación, la **NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA** (<https://www.ugr.es/universidad/normativa/texto-consolidado-normativa-evaluacion-calificacion-estudiantes-universidad-granada>) establece en su artículo 13, punto 6, lo siguiente: “El estudiante que **utilice cualquier material fraudulento** relacionado con la prueba, o **porte aparatos electrónicos no permitidos** (ya sean de audición, audiovisuales, de medición del tiempo, de telefonía móvil...), **deberá abandonar el examen**, quedando sujeto a las consecuencias previstas en el siguiente apartado. El profesorado encargado de la vigilancia podrá retener, sin destruirlo, cualquier objeto involucrado en la incidencia, dejando constancia por escrito, y deberá trasladarlo al Departamento.”
- Esta normativa establece, asimismo, en su artículo 13, punto 7, lo siguiente: “Los estudiantes están obligados a actuar en las pruebas de evaluación de acuerdo con los **principios de mérito individual y autenticidad del ejercicio**. Cualquier actuación contraria en este sentido, aunque sea detectada en el proceso de evaluación de la prueba, que quede acreditada por parte del profesorado, dará lugar a la calificación numérica de cero (...). Igualmente, con el mismo procedimiento y con las mismas consecuencias, el profesor podrá excluir de una prueba de evaluación al estudiante que esté alterando el desarrollo normal del proceso evaluador o utilizando medios no permitidos que afecten a la veracidad en su realización.”

**INCLUSIÓN y DIVERSIDAD.** En el caso de estudiantes con discapacidad u otras necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE), el sistema de tutoría será adaptado a estas necesidades,





de acuerdo con las recomendaciones del área con competencias en inclusión de la Universidad de Granada, procediendo los departamentos y centros a establecer las medidas adecuadas para que las tutorías se realicen en lugares accesibles. Asimismo, a petición del profesorado, se podrá solicitar apoyo a la unidad competente de la UGR cuando se trate de adaptaciones metodológicas especiales.

Información de interés para estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): [Gestión de servicios y apoyos \(https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad\)](https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad).

